



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES DE 13 DE JUNIO DE 2019 POR LA QUE SE
CONVOCAN BECAS PARA SEGUIR ESTUDIOS DURANTE EL CURSO 2019/20 EN LA UNIVERSIDAD DE
GRANADA PARA ESTUDIANTES MARROQUÍES.**

PLAZO DE FINALIZACIÓN: 28 DE JUNIO DE 2019

APELLIDOS:	
Nombre:	
Centro de Estudios de Secundaria:	
Nº Pasaporte:	
Fecha y lugar de nacimiento: Hombre Mujer	
Dirección particular:	
Teléfonos de contacto:	
Correo electrónico de contacto:	
Número de Cuenta o Cartilla (IBAN).....	
ESTUDIOS QUE DESEA CURSAR:	DOCUMENTACIÓN APORTADA:
1.-	1) Expediente del Bachillerato
2.-	2) Nota de Selectividad
3.-	3) Documento de preinscripción en la UGR
	4) Partida de nacimiento
	5) Fotocopia del pasaporte
	6) Certificado y declaración jurada de ingresos familiares

En _____, a _____ de _____ de 2019

Fdo: _____

**SR. VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la Universidad de Granada, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de la tramitación y resolución de su beca. Sus datos podrán ser remitidos al organismo correspondiente de su país de origen. Así mismo, sus datos podrán ser informados a las Librerías de convenio con la Universidad. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.